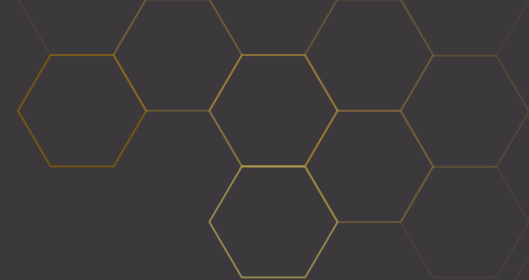




INFORME DE ACTIVIDADES



1

Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022).

“Provisión para la armonización Contable 2022”

- a) Capacitación y profesionalización.
- b) Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.
- c) Ambos.

2

Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable Ejercicio Fiscal 2022.

3

Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos.



INFORME DE ACTIVIDADES

1. Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PEF 2022)

En la sesión pasada realizada el día 09 de diciembre de 2021, dentro del informe de actividades, se comentó que se realizaría un análisis para ver la viabilidad de solicitar dicho recurso federal.

Por lo que, el Secretario Técnico, por instrucciones de la Presidenta de este consejo, realizó un análisis para ver la viabilidad de solicitar dicho recurso federal y detectar las áreas de oportunidad y las necesidades de los entes públicos del estado, a través de una [encuesta](#) enviada a todos los Enlaces del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

- 3 Poderes (Incluye la ASE)
- 6 Autónomos
- 66 Paraestatales
- 217 Municipios
- 32 Paramunicipales

Total 325 Entes



En proceso de Evaluación.



2. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

Como ya se ha venido informando en las Sesiones pasadas, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mediante diversos oficios, ha informado la prórroga para efectuar las evaluaciones sobre armonización contable de los ejercicios fiscales 2020, 2021, y lo que va del ejercicio fiscal 2022, derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19).

Por lo que, en ese mismo sentido, se informó a los Entes Públicos del Estado, mediante los oficios CACEP-ST- 061, 066, 087/2020, 003, 023, 042, 043, 064 y 065/2021, que la última prórroga otorgada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se había fijado para el mes de Diciembre del ejercicio 2021, sin embargo, no se ha podido llevar a cabo.

En la última reunión virtual realizada con el CONAC, el 02 de marzo del presente año, se comentó que en los próximos días se realizará una única evaluación para el ejercicio 2021 (4to. trimestre).

Por lo anterior, estamos en espera de recibir información oportuna por parte del CONAC, para la difusión y realización de las evaluaciones, correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022.



2. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

A manera de recordatorio, se informa que la última evaluación realizada por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) fue la del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2019, en la cual, el Estado obtuvo una calificación general promedio del 86.85%.





3. Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos.

El día jueves 3 de marzo del presente año, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos normativos:

1. Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para el Ejercicio 2022.
2. Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2022, en beneficio de las Entidades Federativas y Municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 8 fracción IV de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se han realizado las gestiones pertinentes para que dichos documentos sean publicados en el Periódico Oficial del Estado, para su difusión.